

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 50

21 de octubre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Marta Marbán de Frutos

Sesión celebrada el lunes 21 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-46(XI)/2019 RGEF.6505. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones por LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-76(XI)/2019 RGEF.7014. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta qué acciones de

investigación, información, educativas, divulgativas, o de cualquier otra índole, dirigidas a la formación de profesionales que trabajen con menores con el fin de evitar situaciones de acoso escolar y agresiones como las que se están viviendo últimamente.

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-40(XI)/2019 RGEF.5815. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-191(XI)/2019 RGEF.6457 - RGEF.6524(XI)/2019. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Viceconsejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-311(XI)/2019 RGEF.6845. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.....	1901
— Modificación del orden del día: introducción como punto primero de la elección de Presidente de la Comisión.....	1901
— Designación de la Presidencia de la Comisión.	1901
- Interviene la Sra. Santiago Camacho para proponer a la candidata a Presidenta de la Comisión.....	1901
- Queda elegida doña Marta Marbán de Frutos como Presidenta de la Comisión.	1901
— PCOC-46(XI)/2019 RGEF.6505. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de las	

agresiones por LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid.....	1901
- Interviene la Sra. Navarro Ruiz comunicando las sustituciones en su Grupo.	1901-1902
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	1902
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	1902
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Viceconsejero, ampliando información. . .	1903-1905
- Interviene la Sra. Delgado Gómez en turno de réplica.....	1905
— PCOC-76(XI)/2019 RGEP.7014. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta qué acciones de investigación, información, educativas, divulgativas, o de cualquier otra índole, dirigidas a la formación de profesionales que trabajen con menores con el fin de evitar situaciones de acoso escolar y agresiones como las que se están viviendo últimamente.....	1905
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.....	1905-1906
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	1906-1907
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, ampliando información.	1908
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-40(XI)/2019 RGEP.5815. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	1908
— C-191(XI)/2019 RGEP.6457 - RGEP.6524(XI)/2019. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Viceconsejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	1908
— C-311(XI)/2019 RGEP.6845. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas	

de trabajo que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	1908
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Causapié Lopesino, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	1908-1910
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.....	1910-1913
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino.....	1913-1925
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.	1925-1928
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino.....	1928-1934
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica.	1934-1936
— Ruegos y preguntas.	1936
- No se formulan ruegos ni preguntas.	1936
- Se levanta la sesión a las 12 horas.	1936

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión. De acuerdo con los artículos 65.5 y 103.3 del RAM, al haber quedado vacante la Presidencia de esta Comisión por dejar de pertenecer a ella la ilustrísima señora doña Eva Bailén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, propongo a la Comisión la modificación del orden del día para que se proceda en primer lugar a la designación del nuevo Presidente o Presidenta. ¿Acepta la Comisión esta modificación del orden del día? *(Asentimiento)*. La Comisión lo acepta por unanimidad.

Designación de la Presidencia de la Comisión.

Al haber aceptado la Comisión la modificación del orden del día, solicito al Grupo Parlamentario de Ciudadanos que comunique el nombre del diputado o diputada que quiera que sea designado Presidente o Presidenta de la Comisión.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Proponemos a Marta Marbán de Frutos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Acepta la Comisión la designación de la ilustrísima señora doña Marta Marbán de Frutos como Presidenta de la Comisión? *(Asentimiento)*. La Comisión lo acepta por asentimiento. Doy la enhorabuena a la ilustrísima señora doña Marta Marbán de Frutos por su designación como Presidenta de la Comisión y le ruego que se incorpore a la Mesa. *(Pausa)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Es para mí un inmenso honor volver de nuevo a la Presidencia de la Comisión de Políticas Sociales. Algunos ya nos conocemos. Espero que guardemos el rigor parlamentario que nos ha precedido hasta ahora. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-46(XI)/2019 RGEP.6505. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones por LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid.

Damos los buenos días e invitamos a la Mesa al compareciente, señor Viceconsejero de Políticas Sociales, para que conteste la pregunta de doña Carla Delgado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Señora Presidenta, una cuestión previa.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Sí?

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Tenemos sustituciones en mi Grupo; es para comunicarlas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Puede comunicarlas. Al no haber votaciones, no es importantísimo, pero puede comentarnos, si lo considera, cuáles son las sustituciones.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Bien. Pues, doña Alicia Sánchez-Camacho sustituye a Almudena Negro y don Jorge Rodrigo, que se incorporará ahora, sustituye a doña Ana Camíns. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Una vez que se ha incorporado a la Mesa el Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, les recuerdo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, a repartir a partes iguales en un máximo de tres turnos de intervención para el diputado que la formule y tres para el representante del Gobierno que la conteste, según el artículo 196 del RAM. Tiene la palabra para formular la pregunta la ilustrísima señora doña Carla Delgado Gómez; cuando usted quiera.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchísimas gracias, señora Presidenta; me alegra verla a usted aquí, en esta Comisión. La pregunta es: ¿qué medidas está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones por LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Delgado. Tiene ahora la palabra para contestar el señor Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad; cuando usted quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchísimas gracias y enhorabuena también a la Presidenta. Buenos días a todos.

En primer lugar, gracias, señora Delgado, por su pregunta. Querría en esta primera intervención hacer una breve introducción sobre el articulado de la Ley 3/2016, al que hace referencia su pregunta, y al que posteriormente me referiré a lo largo de las siguientes intervenciones desgranando alguna de las acciones que se llevan a cabo.

Como usted sabe, el artículo 55 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, dispone el establecimiento de un protocolo específico de atención a las víctimas de agresiones y delitos de odio por orientación sexual, identidad o expresión de género, que contemplará una atención especializada y multidisciplinar. En su apartado 3 se dispone la puesta en marcha de campañas de sensibilización y divulgación promoviendo la denuncia. En el artículo 56 dispone medidas específicas de apoyo a las víctimas, incluyendo asesoramiento jurídico y asistencia sanitaria, garantizando a la víctima recursos residenciales y de protección a su intimidad. Por su parte, el artículo 26, relativo a garantía estadística, dispone que la Consejería competente en coordinar las políticas LGTBI debe elaborar, encargar y publicar periódicamente estadísticas y estudios cualitativos relativos especialmente a las agresiones y discriminaciones contra personas LGTBI, denuncias presentadas, resoluciones administrativas y sentencias judiciales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. En primer turno de réplica interviene la señora Delgado, portavoz del Grupo Socialista; cuando usted quiera.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido a esta Comisión, señor Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Y yo le diría: "¡Y tú qué miras, maricón!" ¡Sí, señorías!, esta frase es suficiente para que, acto seguido, te den una paliza y pierdas un ojo en la Comunidad de Madrid, como le sucedió el pasado miércoles a un joven en Chueca que venía de celebrar su prefiesta de cumpleaños -¡qué cumpleaños para el recuerdo!-, al que dentro de tres días tendrán que realizar un trasplante de córnea, tras haber recibido quince puntos de sutura, y que tiene pánico hoy en día de salir a la calle.

La realidad, señor Consejero, es que la ley la conozco perfectamente, no hace falta que usted me detalle cada artículo porque trabajamos en ella muy duramente. Y la realidad también es que en esta región hay una media de una agresión o incidente LGTBIfóbico por día, según cifras y datos del Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia: ¡345 el año pasado y más de 264 en lo que va de 2019! Esa es la realidad, señor Viceconsejero, pero lo triste y muy lamentable es que tenemos las dos leyes más avanzadas y completas sobre igualdad LGTBI de España, que han servido, y además lo siguen haciendo, de modelo a otras comunidades autónomas, que ya las han implementado y reglamentado. Nuestras leyes ya se cumplen en otras partes de España -¡qué paradoja!-, pero aquí llevamos tres años sin que se hagan efectivos todos esos artículos que usted ha mencionado, y bastantes más. Cuenta con multitud de herramientas destinadas a combatir la LGTBIfobia y, por no hacer, no se ha realizado ni una sola campaña de sensibilización hacia la realidad de las personas trans, enmarcadas dentro del artículo 10 de la Ley 2/2016, así como en los títulos, artículos y apartados de la Ley 3/2016. Sí, me hablará usted de una campaña en el metro; una campaña en el metro hacia las personas LGTBI, ¿y las personas trans qué, no existimos? Se lo digo hoy, hoy que es el Día Internacional de la Acción por la Despatologización de la Transexualidad, porque no estamos enfermas ni somos incongruentes.

Todos estos artículos están destinados a combatir los prejuicios de la ideología del odio y a sensibilizar a la población en general, para el respeto y la convivencia de las personas LGTBI en esta región, en esta región que habitamos todas y todos. La cruda realidad, señor Viceconsejero, es que un Gobierno, en dejadez de funciones en cuanto a la protección de ciudadanos LGTBI, no ha movido ni un solo dedo para que estas cifras disminuyan sino, todo lo contrario, ha hecho que vayan en aumento. Como usted bien sabe, en los últimos tres años, los miserables apólogos y metástasis del odio tratan de impedir que nuestras niñas y nuestros niños sean educados en el respeto a la diversidad de las personas LGTBI en el conjunto de la sociedad madrileña o, lo que es peor, nos quieren curar -hoy, el Día de la Despatologización-, enviando el mensaje de que ser LGTBI es algo pernicioso, para ahondar de forma calculada en el prejuicio y en el odio, que son el germen y origen de estos ataques; responsables y corresponsables de los mismos quienes los incitan y promueven, no lo dude.

¿Ve usted esta imagen que le muestro? Mire, señor Viceconsejero: "Me rompió un vaso en la cara al grito de maricón". Esto ha pasado en esta Comunidad. O esta otra que le enseñó: "Tú no eres un tío; no tienes polla, no tienes nada". Y le rompió una botella en la cabeza a un chico trans en Príncipe Pío. Muy en la línea de los autobuses transfóbicos de HazteOír de: "Los niños tienen pene. Las niñas tienen vagina. Que no te engañen". De ahí el daño irreparable que estas campañas de odio ejercen sobre descerebrados cuando nos insultan en el metro, nos dan una paliza o nos dejan inconscientes a la puerta de una discoteca, como a Vicky, en Vallecas, mientras le decían que no tenía derecho a vivir; o a mi amiga Maribel, que la dejaron inconsciente en el suelo de la Plaza de Lavapiés, tras pedirle un cigarro e insultarla. Entre tanto, señor Viceconsejero, mi pregunta es: ¿ustedes qué miran, señores del Gobierno? ¿Y a qué esperan para poner freno a este cáncer que se llama LGTBIfobia en esta región? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Delgado. Interviene ahora, en el turno de dúplica, el señor Luengo, Viceconsejero de Políticas Sociales; cuando usted quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchas gracias, señora Delgado. Quiero decirle, en primer lugar, que condenamos, tanto esta Consejería como, por supuesto, este Viceconsejero y el Consejero, cualquiera de las acciones que usted ha manifestado aquí que se han dado. Estas funciones que antes le desgranaba, este marco legislativo, se desarrollan a través de diferentes programas y diferentes acciones que se llevan a cabo en la Consejería. Por un lado, el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI, mediante una intervención de carácter multidisciplinar con las víctimas que voluntariamente acuden al mismo. A través del programa, las víctimas reciben orientación y asesoramiento jurídico que pueden incluir, en su caso, acompañamiento a la denuncia, así como intervención social y psicológica, según los casos.

En cuanto a los datos de intervenciones realizadas en el programa con víctimas de agresiones y delitos de odio, en el año 2018 fueron 208 intervenciones por agresión y en lo que llevamos de año son 117, por lo que parece que vamos a terminar el año con menos intervenciones por agresión que el año pasado.

Entre los recursos con los que se coordina la intervención con víctimas, se encuentra el Servicio de Orientación Jurídica Especializado en Materia de Diversidad Sexual y de Género, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid -ICAM-. Se trata de un convenio entre la Consejería de Políticas Sociales y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, en materia de políticas sociales, en el que se incluye una cláusula con doble actuación en la que figuran formación a letrados y orientación jurídica especializada a personas LGTBI víctimas de agresiones, delitos de odio, etcétera. Estas actuaciones vienen complementadas con el protocolo de actuación con el organismo de Madrid 112. El protocolo va acompañado de una campaña de sensibilización, fomentando la denuncia de las víctimas bajo el eslogan: "Ante el odio, denuncia". La campaña se compone de carteles –usted los conoce-, con cuatro modalidades, y algunos de ellos, como bien comenta, se han trasladado para hacer campañas informativas en el metro de Madrid –por supuesto, tomamos nota de la referencia que nos hacía-. La

campaña se componía también de un vídeo que se proyectaba en el canal de Metro. Mensualmente, el organismo Madrid 112 remite al Área de Políticas LGTBI los datos relativos a las llamadas recibidas en las que la persona ha manifestado una motivación LGTBIfóbica en la agresión, amenaza o incidencia. Los datos recibidos, desde la puesta en marcha del protocolo, los tiene usted a su disposición –son transparentes y públicos-. Hemos recibido, en lo que va de año, 38 llamadas por agresión y 61 por amenaza; lo que supone un aumento, ya que en el año 2018 fueron 32 llamadas por agresión y 60 por amenazas.

En definitiva, señora Delgado, somos conscientes de lo mucho que queda por hacer, y el lema de nuestra Consejería nada más llegar el nuevo equipo de Gobierno, ya se lo trasladó el Consejero el pasado lunes, es no dar ni un paso atrás frente a quienes quieran cuestionar, invisibilizar o simplemente negar la realidad que tienen las personas LGTBI que viven en la Comunidad de Madrid. Trabajaremos duro con las entidades LGTBI para completar el desarrollo reglamentario, tanto de la Ley 2/2016 como de la Ley 3/2006, empezando por la puesta en marcha del Consejo LGTBI. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Señora Delgado, le quedan treinta segundos, si quiere utilizar la réplica. (*Asentimiento*). Cuando usted quiera.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, los datos y las cifras me los conozco perfectamente. Yo quiero saber qué están ustedes haciendo para prevenirlo. Yo lo que no quiero es salir mañana a la calle, mirar hacia atrás y que alguien me diga: "¡Y tú qué miras, maricón!" Y que a lo mejor pasado mañana no esté aquí hablándole a usted. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Delgado. Señor Viceconsejero, le pedimos que no se retire para que pueda contestar a la siguiente iniciativa.

PCOC-76(XI)/2019 RGEF.7014. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta qué acciones de investigación, información, educativas, divulgativas, o de cualquier otra índole, dirigidas a la formación de profesionales que trabajen con menores con el fin de evitar situaciones de acoso escolar y agresiones como las que se están viviendo últimamente.

Les vuelvo a recordar que el orden de intervención para la tramitación de esta pregunta es de diez minutos como máximo. Doy la palabra al señor Calabuig para introducir esta pregunta; cuando usted quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta; bienvenida y mucha suerte en su puesto. Muchas gracias, señor Viceconsejero, por haber venido. Últimamente –la

pregunta ya la ha hecho la Presidenta- estamos ante, yo creo, un importante problema, a veces de dramáticas consecuencias, y al que debemos encontrarle una solución. Evidentemente, la mejor será la de la prevención.

El acoso escolar o bullying, empieza normalmente con pequeños actos en el colegio, actos en los que normalmente hay un humillador y un humillado, que es el acosado. Es posible que incluso al principio, los primeros años, el hostigador no sea consciente y no tenga malicia del daño que pueda provocar; pequeños actos de broma, sarcasmo, inocentadas, befas, ridiculizaciones, actos de desprecio, etcétera, casi sin importancia, que buscan la burla del asediado ante los demás compañeros; la burla del más fuerte contra el más débil, físicamente hablando, del que sabe que no va a obtener reacción de la persona a la que está humillando. Porque en el fondo estos inicios de acoso empiezan con pequeños actos de humillación. Es posible, como he comentado anteriormente, que el que los inicia, y anima a otros a colaborar con él, no sea consciente de lo que está haciendo, pero luego hay un problema adicional: los acosados no suelen contar lo que les pasa ni a sus padres ni a sus tutores ni lo comentan con sus amigos. No sé si es por vergüenza o si es por miedo, pero eso es lo que suele pasar. Es muy probable incluso que los padres del hostigador no sean conscientes de lo que está pasando con su hijo, ni los del hostigado tampoco. Los profesores a veces ni se enteran o no le dan importancia: son cosas de chicos, cosas que han ocurrido siempre, cosas de chicos. Bueno, pero estamos viendo lo que está ocurriendo. Según van creciendo y van pasando los años llega ya – como estamos viendo ahora- el ciberacoso, a través de las redes sociales. Los cobardes se envalentonan, vienen a las redes sociales, donde más se producen estos ataques, nadie les ha dicho ni les ha avisado de cuáles son las consecuencias de sus actos si siguen por ese camino, incluso llegando a la agresión física, como hemos visto también en vídeos grabados por compañeros.

Desgraciadamente, no tenemos tiempo necesario para hablar del tema porque tenemos el tiempo que tenemos, pero principalmente creo que donde hay que atajar estos problemas es desde el mundo educativo. Desgraciadamente, en mi opinión, tenemos un sistema educativo donde a las familias se les ha sacado fuera desde hace muchos años y estas, por tanto, no se enteran de lo que pasa con sus hijos. Tenemos que ayudar a nuestras familias para que puedan educar y formar a sus hijos. Pero donde más se puede prevenir es desde la escuela con formación de los profesionales docentes dándoles la formación adecuada para que puedan prevenir a tiempo situaciones peligrosas, que les salte una alarma cuando vean algo: tutorías con los chicos, tutorías con las familias, con los padres, contando con el claustro de profesores, con el psicólogo del centro. A esto se refiere mi pregunta: ¿qué planes tienen para formar a todos estos profesionales que tratan con chicos menores de edad casi permanentemente a lo largo del día? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig; que sepa que ha utilizado cuatro minutos, para que se organice. Tiene ahora la palabra el señor Viceconsejero; cuando usted quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Gracias, Presidenta. Gracias, señor Calabuig. Señoría, el objeto de su pregunta le corresponde material y fundamentalmente, como bien usted trasladaba, a la Consejería

de Educación y Juventud. No obstante, hay políticas que se llevan a cabo desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y que, por su notoria incidencia en la prevención de situaciones de acoso y agresiones, intentaremos soslayar aquí.

En tal sentido, recordar que el Plan de Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid prevé una serie de medidas, como son la sensibilización y la prevención, mediante charlas-coloquio en centros de Educación Primaria y Secundaria, que ayuden a avanzar en una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y en la prevención de la violencia de género, utilizando una parte de los recursos proporcionados por el Fondo Social Europeo. La prevención de la violencia juvenil promoviendo el desarrollo de un programa específico de intervención con grupos juveniles de carácter violento, cuidando especialmente las edades de inicio entre los 11 y los 13 años y estableciendo una línea específica de intervención para la salida del grupo con fases de desprogramación y desistimiento; el diseño y la puesta en marcha de programas de rehabilitación específicos para niños, niñas y adolescentes maltratadores en los que se aborden los roles igualitarios entre hombres y mujeres, y las estrategias pacíficas de solución de conflictos que impliquen metodología reflexiva sobre la propia experiencia; la puesta en marcha de programas para la prevención y gestión del bullying en alumnos con discapacidad intelectual o del desarrollo a cargo de esta Consejería conjuntamente con la de Educación y Juventud; la protección de la integridad física y moral de los niños y niñas adolescentes, desarrollando un proceso asistencial de atención integrada y elaborando un protocolo multinivel de detección del riesgo suicida a cargo de la Consejería de Sanidad; la prevención del ciberacoso, que también comentaba en su intervención, mediante la promoción del uso responsable de las redes sociales y de las tecnologías de la información y la comunicación entre los alumnos de Educación Primaria, a través del Programa Ciberexpertos, y entre los alumnos de Educación Secundaria, a través del Programa Cibermentores, a cargo de la Consejería de Educación y Juventud.

Asimismo, la puesta en marcha de un programa de prevención familiar e individual de desarrollo personal y social para asegurar la integración social de los niños y niñas adolescentes menores de 14 años que incurrir en la comisión de un delito y no son imputables con responsabilidades penales, a cargo de esta Consejería de Políticas Sociales conjuntamente con la de Justicia, Interior y Víctimas, y también el desarrollo de protocolos de coordinación entre los centros de salud, servicios sociales y centros escolares, cuando los profesionales sanitarios puedan observar indicios de acoso en sus pacientes menores de edad a cargo de la Consejería de Sanidad.

En definitiva, señoría, como no puede ser de otra manera, la Comunidad de Madrid, a través de sus diferentes Consejerías -y por supuesto esta que tengo el honor de representar hoy, entre ellas la Consejería de Políticas Sociales-, no son indiferentes a las situaciones de acoso escolar ni a las agresiones entre y hacia los menores. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Señor Calabuig, ¿quiere hacer uso del minuto que le queda en la réplica? (*Asentimiento*). Cuando usted quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Espero no llegar al minuto. Señor Viceconsejero, yo tenía apuntado aquí tres cosas para decirle en relación con la Consejería de Educación. Efectivamente, coordinación con la Policía, coordinación con Sanidad y coordinación con la Consejería de Justicia. Efectivamente, hay un colectivo que normalmente han pasado o suelen pasar por alto pero existe, hay unas asociaciones que se llaman Confederaciones de Padres de Alumnos, y creo que sería interesante llamarles a las charlas o a las conferencias que se den en los colegios. Nada más. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Calabuig. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-40(XI)/2019 RGEP.5815. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la XI Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-191(XI)/2019 RGEP.6457 - RGEP.6524(XI)/2019. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Viceconsejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-311(XI)/2019 RGEP.6845. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Para delimitar el objeto de la comparecencia tienen la palabra los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios. Se inicia en orden de menor a mayor y, por lo tanto, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor Calabuig, tiene tres minutos para argumentar el objeto de la comparecencia; cuando usted quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Señor Viceconsejero, le vuelvo a dar las gracias por su comparecencia. Ya estuvo aquí su Consejero la semana pasada hablando a grandes rasgos del futuro de la Consejería. Espero que vengan muchas veces porque tenemos muy poquito tiempo para hablar de una Consejería con tantas cosas. Lo dije la semana pasada y lo vuelvo a repetir en estos momentos para dar paso a otros compañeros y a otros portavoces, y prefiero escucharle a usted a lo que yo le puedo decir.

Principalmente estamos hablando de la familia. La familia es un mundo abandonado en el que, cada vez que vienen elecciones –en estas no, pero bueno-, se apoyan mucho en ella, diciendo

que va a salir de sus problemas y no están. Bueno, la familia y el problema demográfico principalmente, pero yo prefiero dar la palabra a otros y escucharle a usted. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Es el momento ahora de la intervención de la portavoz del Grupo de Ciudadanos, señora Santiago; cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad; agradecemos su comparecencia en esta Comisión y, además, damos también la bienvenida a todo su equipo.

Ya el Consejero, en su pasado intervención, nos dio una visión general de cuáles son las políticas sociales que, desde su Consejería, se van a ir implementando e incorporando, y nos indicó que en su comparecencia de hoy nos ayudaría a profundizar un poco más sobre esas medidas de las que ya en el tiempo de pregunta nos hay ido comentando. ¿Qué medidas, qué estrategias y qué planes concretos se van a desarrollar?

Desde mi Grupo Parlamentario estamos interesados en conocer un poco más sobre dos temas concretos. El primero sería los planes para la atención integral del colectivo LGTBI, que es una preocupación que tenemos prácticamente todos, y el otro, los pasos y medidas que se tienen en cuenta para reformar la Ley de los Servicios Sociales y la mejora de la renta mínima de inserción. Nada más. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Santiago. Por último, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Causapié, cuando quiera, tiene la palabra.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Buenos días. Muchas gracias, Viceconsejero, por acompañarnos y por haber aceptado esta comparecencia. La verdad es que pedimos esta comparecencia para que usted nos desarrollara aquellas políticas que teníamos previsto que el Consejero informara aquí la semana pasada. Es verdad que el Consejero informó no de todo lo que le preguntamos y, por lo tanto, espero que sobre aquellos vacíos que dejó, usted sí que informe al respecto, porque creo que, en aras de la transparencia, es muy importante que respondan no solo ante los medios de comunicación sino además en esta Comisión y en esta Asamblea.

Creo que, efectivamente, le preguntamos cuáles eran sus compromisos y cómo iban a desarrollar alguno de los acuerdos que ustedes habían hecho como Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, y también lo que habían aceptado del compromiso con Vox. Creo que son sus guías de Gobierno y por eso los hicieron. Tanto lo que está como lo que no está hay que explicarlo y, por lo tanto, me gustaría que lo hiciera, insisto, en aras de la transparencia, y que también nos explicara cuáles son sus modelos de gestión, cuáles son sus previsiones presupuestarias, cuáles son los recursos que además van a poner en marcha de los que, sin duda, es usted responsable como Viceconsejero.

Le preguntamos –y le insisto- cuál es su propuesta, por ejemplo, para que mejore la natalidad en la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es la orientación de las políticas de natalidad que quieren poner en marcha?, ¿será aumentar las ayudas a organizaciones antifeministas, contrarias a los derechos de las mujeres?, ¿será fomentar la corresponsabilidad en el ámbito contrario, entiendo?, ¿será poner en marcha escuelas infantiles, residencias, centros de día, ayudas a la atención a las personas en situación de dependencia? Sin duda, todo esto contribuye a mejorar e incrementar la natalidad. ¿Cuánto dinero van a poner para ello? ¿Qué planes tienen previstos?

También me gustaría preguntarle, efectivamente, sobre lo que han anunciado -nosotros lo llevábamos en el programa electoral, y hay un compromiso además de los grupos políticos con la Marea Naranja-: ¿cómo se va a hacer la ley de servicios sociales? También querría insistirle en la necesidad o preguntarle cómo van a incorporar en esa ley a los servicios sociales municipales, a las organizaciones sociales, más allá de lo que afecta directa y competencialmente a esta Comunidad. También me gustaría preguntarle algunas cuestiones, que ya hice y ya pregunté al Consejero pero no me contestó, por ejemplo, sobre su política migratoria: ¿cómo harán esto que han aprobado de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tendrán acceso a la información de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular? No nos contestó el Consejero y me gustaría que nos contestara usted al respecto.

Por último, ¿cuál es su previsión presupuestaria? Una vez que no hay –en este momento- nuevos presupuestos, ¿qué previsiones tienen y cómo va a afectar algo que ya ha anunciado el Consejero de Hacienda, que es la no disponibilidad presupuestaria a la propia Consejería? Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Causapié. A continuación tiene la palabra el Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad; cuando usted quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Gracias, Presidenta. Diputados, miembros de esta Comisión, buenos días; muchas gracias por sus intervenciones. Quiero saludar también, al inicio de mi intervención, a la Directora General de Políticas Sociales e Inclusión, que se encuentra en la sala, y también al Director Gerente de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, que nos acompaña en esta Comisión esta mañana. Para mí es un honor comparecer en esta Comisión como Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid a petición de los Grupos PSOE, Vox y Ciudadanos.

El pasado lunes, como bien comentaban, el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid ofreció una visión global de las principales prioridades de las políticas que vamos a desarrollar a lo largo de estos años. No me voy a detener en los acuerdos de gobierno a los que nos hemos comprometido, porque el Consejero ya se refirió a ellos, enfocados a mejorar en todo momento la vida de los colectivos más desfavorecidos de nuestra

región, pero sí me gustaría dar algunas pinceladas de cuestiones importantes de las diferentes Direcciones Generales.

Como ya saben, el Área de LGTBI ha pasado a integrarse en la Dirección General de Igualdad como una Subdirección, ya que creemos firmemente que esta puede ser una excelente vía para canalizar los avances legislativos en materia LGTBI, como son los desarrollos reglamentarios de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, y la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. En cumplimiento con la ley sobre protección integral contra la LGTBIfobia, y como ya informé el pasado jueves, en el Pleno, el Consejero, la última semana de octubre se convocará a las asociaciones y entidades que trabajan a favor de los derechos de las personas LGTBI, con las que ya hemos tenido una ronda de reuniones, para presentarles el borrador del proyecto de decreto por el que se apruebe el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo LGBTI de la Comunidad de Madrid. Este Consejo va a ser un lugar de participación en materia de derechos y deberes de las personas LGTBI y órgano consultivo de las Administraciones de la Comunidad Autónoma que inciden en este ámbito. Como ya hemos dicho en numerosas ocasiones, este Gobierno y esta Consejería no darán ni un paso atrás en referencia a la protección de los derechos de las personas LGTBI; vamos a ser claros con aquellos que insistan en menoscabar los derechos y libertades de los madrileños y madrileñas.

Por su parte, el otro día avanzamos también otra de las cuestiones que planteaban, y es la necesidad de reformar la Ley de Servicios Sociales. Sabemos que contamos con el apoyo de los Grupos Parlamentarios, ya que todos compartimos la urgencia de comenzar la reflexión y el diálogo en la definición de un nuevo modelo de servicios sociales que se ajuste a nuestro contexto social actual. Para ello, contaremos con la experiencia y aportaciones de los partidos políticos, de los servicios sociales municipales, del Tercer Sector, de los colegios profesionales, de las universidades, así como de otros agentes relevantes y personas u organizaciones de referencia.

Quisiera detenerme en otra de las cuestiones que planteaban, que es la Atención Social Primaria y la relación con los servicios sociales municipales, donde tenemos, entre otros objetivos, la necesidad de definir juntos un sistema de coordinación con los servicios sociales municipales más cercano y participado; analizar formas de colaboración homogéneas entre las diferentes Direcciones Generales y los ayuntamientos y mancomunidades, y estudiar, en colaboración con los servicios sociales municipales, la manera de implantar la historia social integrada. Pretendemos desarrollar proyectos sociales innovadores en municipios que, tras un pilotaje, se puedan replicar y escalar al resto; prestar especial atención a proyectos en municipios rurales más despoblados que favorezcan, a través de la creación de empleo y prestación de servicios, el mantenimiento de las personas en su territorio, además de atraer a nuevas familias.

Asimismo, proporcionar información estadística de la atención realizada por los servicios sociales, explotando los datos que nos proporciona el sistema de información de usuarios de servicios

sociales, y mejorar la colaboración y la coordinación con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en esta materia. Les adelanto que en breve realizaremos tres reuniones en las que nos juntaremos la Consejería y los diferentes ayuntamientos y mancomunidades, también para tratar todos estos temas y objetivos que les he desgornado anteriormente.

También quisiera profundizar en un aspecto que el otro día -lógicamente, por el tiempo- no se pudo exponer con más detenimiento, y es explicar la nueva Subdirección de Innovación Social dentro de la Dirección General de Políticas Sociales e Innovación. El trabajo de esta nueva área tiene como objetivo adoptar una perspectiva transversal en el marco de actuación de esta Consejería y disponer de la capacidad de articularse con iniciativas de innovación de otras Consejerías de la Comunidad de Madrid. Asimismo, deberá atender de manera particular al impulso de sinergias con la Red de Atención Social Primaria, las entidades del Tercer Sector y las universidades, así como fomentar la participación de un ecosistema de agentes que generen nuevas prácticas sociales, tales como empresas sociales e iniciativas ciudadanas y profesionales. El enfoque de actuación, que orientará la acción de esta nueva área, se basará en los siguientes principios, que nos sirven de referencia para todo el trabajo desarrollado en la Consejería: la atención centrada en la persona; la autonomía de la persona para decidir sobre su proceso vital; la intervención preventiva; la atención al contexto digital de las relaciones entre las personas; el empleo de la tecnología para simplificar determinados procesos; la eficiencia en términos económicos pero también en términos sociales; la evolución y la medición del grado de satisfacción de todos los agentes implicados; la medición del retorno social; la integración del trabajo de distintos agentes y diferentes tipos de recursos; la generación de soluciones a problemas nuevos y también la propuesta de soluciones nuevas a problemas tradicionales.

En cuanto a la renta mínima de inserción, vamos a analizar y a mejorar la renta mínima de inserción y los programas individuales de inserción como herramientas fundamentales y de derecho en la inclusión social de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, así como mejorar su vertiente preventiva para favorecer que aquellas personas con mayor empleabilidad puedan acceder a un empleo. Es necesaria la colaboración y coordinación con la Consejería de Empleo para mejorar la inserción laboral de las personas en riesgo o en situación de exclusión. Además, vamos a estudiar la viabilidad de incorporar algunas de las mejoras propuestas por servicios sociales y entidades del Tercer Sector de acción social en la gestión, en la flexibilización del acceso, la aplicación de determinados criterios y normas que se aplican actualmente.

Otro de los compromisos es reducir el número de personas sin hogar en la Comunidad de Madrid, y para ello proponemos medidas como el impulso de modelos de atención residencial de vida en comunidad, como bien conocen, modelos centrados en la vivienda, como housing first o housing led. Además, se van a consolidar los centros de participación e integración de inmigrantes, lo conocidos como CEPI, como un servicio fundamental en la acogida e integración de la población migrante, en coordinación con los servicios sociales municipales y las entidades sociales.

Dentro de nuestras líneas de actuación, vamos a mejorar la coordinación y colaboración con el Ministerio del Interior, con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y con la Delegación del Gobierno, en la atención que les corresponde a estas personas y a las familias solicitantes de asilo, para favorecer la adopción de medidas de acogida y reducción del tiempo de espera para la entrevista de solicitud.

Tenemos el compromiso, por otro lado, de impulsar la Estrategia de Inclusión Social de la población gitana; como bien saben, está establecida hasta el año 2021 para la inclusión de personas gitanas. El plan está estructurado en 59 medidas de carácter transversal en las diferentes áreas, como son Educación, Empleo, Vivienda, Salud y Servicios Sociales, Cultura y Ciudadanía e Igualdad de Género y No Discriminación.

No sé cómo voy de tiempo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda poco; si quiere, lo puede dejar para la segunda intervención.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Perfecto, pues escucho las intervenciones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Viceconsejero. Ahora es el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Es el turno de intervención de la portavoz de Unidas Podemos; señora Gimeno, cuando usted quiera.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, Presidenta; bienvenida a esta Comisión. Gracias, señor Viceconsejero. No nos ha dicho nada muy distinto a lo que nos dijo el Consejero, aunque también es verdad que hubiera preferido que empezaran a venir Directores y Directoras Generales, porque tampoco puede decir cosas muy diferentes.

Pero, bueno, me voy a centrar un poco en lo que llevamos hablando dos sesiones: la cuestión de la natalidad, que también ha sacado Vox, y sobre el hecho de que hayan puesto a la Consejería el nombre de Natalidad. La señora Causapié ha mencionado lo que nos preocupa a las feministas la cuestión de que se ponga el nombre de natalidad. El Consejero dijo el otro: no sé qué problema puede tener nadie con la cuestión de la natalidad; efectivamente, no solo no tenemos ningún problema sino que la natalidad es algo que nos preocupa a todos los Grupos, a todas las personas y, por tanto, a los políticos, pero me parece que nos preocupa de distinta manera, y ahí es donde podemos incidir.

Efectivamente, nos preocupa –en Podemos nos preocupa mucho– que las jóvenes y las familias jóvenes no puedan tener todos los hijos que quieran, lo que es una injusticia. Las encuestas demuestran que las familias y las mujeres querrían tener más hijos de los que tienen. Esta es una cuestión a la que ya se han enfrentado varios países europeos, y que tiene dos maneras de resolverse. Una es dar ayudas directas a las familias, tipo Alemania -seguramente como quiere Vox-,

cheques, como digo, ayudas directas. Esta solución suele resolverse también con recortes de derechos a las mujeres, aunque sean recortes de manera indirecta, ayudas para que las mujeres se queden en casa; además, son cheques y ayudas que no resuelven el problema de la natalidad. Así lo intenta resolver Alemania, que tiene una tasa de natalidad que no ha logrado subir significativamente, y que está 1,50 hijos por mujer.

Luego, hay otra forma de resolverlo, que es a la manera nórdica, que consiste en dar derechos sociales y económicos a las familias y a las mujeres; es decir, es la manera que quieren las mujeres para resolver lo de tener hijos, porque las mujeres hoy día no quieren renunciar a los derechos conseguidos, no quieren renunciar a su independencia económica y no quieren renunciar a los derechos laborales, etcétera, que vienen consiguiendo, por tener hijos. El problema es conjugar el derecho a tener hijos y los derechos como ciudadanas. Por tanto, esta manera nórdica, aunque está bajando después de la crisis, porque se están recortando derechos; es decir, el recorte de derechos sociales incide definitivamente en la tasa de natalidad, incluso en los países con un Estado del bienestar muy potente; estaba en 2,5 hijos antes de 2008 pero está bajando por los recortes, y aun así es de las tasas de natalidad más alta de Europa –señores de Vox se lo digo, porque si quieren tener más hijos hay que dar más derechos sociales a las mujeres y no menos-. Por 500 euros ninguna mujer decide renunciar a su carrera profesional, a su autonomía económica para tener hijos. En Noruega están hablando de dar a cada mujer el equivalente a 50.000 euros por tener hijos, y ni siquiera así han logrado aumentar la tasa de natalidad significativamente; compárenlo con los 500 o 1.000 euros que se pueden dar aquí, cuando allí hablan de 50.000 euros a cada mujer que tenga el segundo hijo.

En fin, si los jóvenes no pueden tener un piso para formar una familia ni pueden tener un trabajo decente, ino pueden tener familia, es así de simple! No se pueden tener hijos en las condiciones actuales, así que cualquier idea de apoyo a las familias pasa por hacer una redistribución económica más justa, todo lo demás es ideología pero no tiene nada que ver con la realidad y no va a aumentar la tasa de natalidad. Digo esto respecto nuestra posición sobre la natalidad.

Habló usted también, o el Consejero, de una nueva ley de servicios sociales; perfecto, es competencia de las comunidades autónomas cumplir con la atención a la dependencia, etcétera, pero esta Comunidad no viene cumpliendo con su cometido. Tenemos unas tasas altísimas de pobreza, y más aún para una Comunidad rica. Tenemos una gestión de la RMI muy deficiente, insuficiente para solucionar aquellos problemas que se supone, etcétera. Nos parece, como digo, muy necesario que haya una ley de servicios sociales, pero ya veremos cómo se plasma esto. Aunque, se quedó plasmado en el Pacto Social por el Sistema Público que firmaron todos los partidos en la Legislatura pasada, y que firmó el señor Rejero.

Habló también el señor Rejero de una definición de la cartera de servicios y prestaciones y de avanzar en la colaboración público-privada. Nos parece que lo que planteó el señor Rejero y plantea usted aquí sobre concierto social es un avance; no es nuestro modelo, porque nosotros pensamos que el modelo de colaboración público-privada es una herramienta más o menos encubierta

de privatización y que siempre ha servido, históricamente, para privatizar servicios y bienes comunes; aun así, pensamos que es un avance que se supere el modelo de concurrencia competitiva y se introduzcan criterios sociales, en definitiva, de bienestar, pero no es nuestro modelo. Nosotros somos partidarios de revertir las privatizaciones allí donde se pueda.

La gestión de la RMI es un escándalo. Estamos ocupando posiciones malísimas en el ranking realizado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Usted ha repetido exactamente las mismas palabras que el otro día el Consejero: programas individuales de inserción, mejorar su vertiente preventiva, la empleabilidad, etcétera; nos parece muy bien pero es todo, desde nuestro punto de vista, un tanto irrealizable. Para evitar que la gente caiga en situación de cobrar la RMI, hay que cambiar la redistribución de manera que se cambien las circunstancias que llevan a la gente a la pobreza. Nosotros, por otra parte, iríamos hacia un modelo de renta garantizada, que es también nuestro modelo, pero mejorar la vertiente preventiva supone mejorar las condiciones sociales, como digo, que llevan a la gente a la pobreza, es decir, nuevos modelos de redistribución, de fiscalidad, etcétera, etcétera.

Lo mismo ocurre con las personas sin hogar. Vamos a ver, han dicho que van a combatir esta situación y a intentar evitar que haya tantas personas sin hogar; completamente de acuerdo. Es decir, ¿van a prohibir los desahucios?, ¿van a regular los precios de los alquileres?, ¿van a construir vivienda pública de manera masiva? En fin. Si no, me parece muy difícil reducir el número de las personas sin hogar. Las personas están en la calle no porque quieran, sino porque no pueden pagar los alquileres. Entonces, por muchas viviendas y modelos housing first, que nos parece imprescindible y adecuado, no se va a combatir la situación de que haya cada vez más personas sin hogar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Pues nada, lo dejo para la segunda intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien; muchas gracias, señora Gimeno. Llega el turno de palabra del señor portavoz de Vox, señor Calabuig; cuando usted desee, tiene un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Es curioso, señor Viceconsejero, tres partidos le hemos hablado de natalidad, incluso el lunes pasado Más Madrid también habló de ello, de un total de seis, pero no lo ha nombrado. El 90 o 95 por ciento de los españoles viven en familia, ¡usted no ha hablado de familia! Es verdad que tenemos diferentes formas de llevar a término el aumento de la natalidad o promover la natalidad entre los diferentes partidos, pero tenemos un objetivo común. Bueno, se trata de promoverlo y de buscar una ley que nos ayude y en la que todos podamos meter nuestra forma de hacer. Es verdad que Francia fue un país que en los años sesenta aportó, a base de prestación universal por hijo, a cada familia que tenía hijos una cantidad que hoy en día se estima del orden de 200 o 250 euros al mes por niño desde que nace hasta los 26 años.

Es verdad que no es el único sistema; es verdad, y estoy de acuerdo con la señora Gimeno en que no tiene que ser el único sistema simplemente el aportar dinero. Hay un cambio, hay un cambio en la forma de vida de entonces a ahora, ¡es verdad!, pero unos sí quieren eso y hay madres que deciden, o han querido decidir en su momento, quedarse en casa a trabajar, y hay otras que no, y hay que respetar ambos casos. Si hacemos una normativa que pueda valer para todos, en la que todo el mundo encuentre su cajón donde estar, seguramente podremos conseguirlo.

No veo una ley de protección a la familia, que me parece fundamental, veo que lo que van a hacer ustedes principalmente es la defensa de grupos y colectivos como el LGTBI, que me parece muy bien -yo siento enormemente los casos que ha contado doña Carla Delgado hoy; realmente siento lo que le ha pasado a esas personas, y lo que dice es necesario-, pero es que parece que va a tenérsenos que incluir a las familias, porque parece que somos a las que más derechos se nos están quitando. La familia tendría que ser la unidad más protegida en la sociedad por todos los motivos. Tenemos un auténtico problema demográfico. Yo miro a mi alrededor y veo jóvenes, entonces, ¡allá ustedes!, a mí me queda menos, ¡pero allá ustedes con el país que estamos dejando! O sea, o ponemos en marcha una política urgente y seria en este tema, ¡y cada una elegimos nuestro sistema!, unas, como he dicho, elegirán el dinero; otras, como ha dicho la señora Gimeno, la no pérdida de sus derechos de conciliación, de trabajo... ¡Lo que quieran!, ¡el que sea! Pero hagamos una política común, porque ha llegado el común para todos, que es una política familiar hacia futuro.

Lo dejo y, si hay más tiempo, después continuaré.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Calabuig. Ahora es el turno de intervención del portavoz de Más Madrid, señor Delgado; cuando usted quiera.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchísimas gracias. Bienvenido, señor Viceconsejero. En primer lugar, quiero mostrar mi extrañeza porque, entre que se forma Gobierno y no se forma, viene el Consejero, después el Viceconsejero y, luego, los Directores Generales, nos vamos a poner a discutir cosas concretas cuando nos vayamos de vacaciones en diciembre, y esto, visto desde fuera, me hace entender que a veces los ciudadanos muestren cierta sorpresa por las dinámicas parlamentarias, porque a mí mismo me sorprenden, la verdad.

Ha desgranado usted el núcleo básico de las políticas que piensan acometer en esta Legislatura, básicamente es lo mismo que nos contó el Consejero el otro día, así que, no me queda otra que contarle a usted prácticamente lo mismo que le conté al Consejero el otro día. Con respecto a la natalidad, creo que quien expulsa a las familias de la relación con los colegios -que comentaba antes el portavoz de Vox- ha sido el mercado laboral. Está claro que cuando el padre y la madre tienen que trabajar ocho, nueve o diez horas para pagar una casa, cuando hace cuarenta años bastaba con el sueldo de uno para pagar la misma casa, obviamente, las políticas neoliberales, que han desregulado el mercado laboral en España, tienen mucho que ver con que esos padres y madres no puedan ir al colegio con la frecuencia con la que iban los nuestros, por ejemplo; por lo tanto, un poco de coherencia sí que es exigible, en el sentido de que, si se sigue profundizando en esas

políticas desreguladoras, va a ser muy difícil que alguien forme una familia sin que eso suponga una yincana cotidiana en cuanto a capacidad para pagar las actividades de los niños, la casa, con sueldos bajos, precarios y con una vida, en fin, al borde del precipicio constantemente.

Respecto a alguno de los temas que se han ido tocando. En cuanto a renta mínima, el año pasado hubo una serie de asociaciones que solicitaron un Pleno monográfico en esta sede sobre la renta mínima; básicamente, denunciaban dos cosas: por un lado, falta de transparencia y, por otro lado, extinción, suspensiones irregulares a miles de personas. En 2017 aumentaron las extinciones, las negaciones de rentas mínimas y bajó el número de concesiones, entonces, exigían un Pleno en el que discutir esto, pero no tuvieron manera; además, no tuvieron manera ni denunciando ante el Defensor del Pueblo que se había vulnerado la ley, porque hay una ley de peticiones, la Ley 4/2001, que el Gobierno del Partido Popular, con el apoyo de Ciudadanos el año pasado, decidieron saltarse, y no pudimos tener ese Pleno para hablar de la renta mínima, lo que fue un auténtico escándalo porque de esas rentas dependía básicamente la parte más vulnerable de la ciudadanía madrileña y hemos visto cómo se daban y quitaban a antojo. Por otro lado, una renta bastante exigua porque tenemos 532 euros de renta y solo superamos a Ceuta y a La Rioja; lo digo porque a veces nos vanagloriamos de que Madrid es la capital más boyante, con mayor crecimiento económico, de que esto es el no va más, y, bueno, convendría que eso fuera acompañado también de unas prestaciones acordes con lo que se dice que somos, porque ya le digo que solamente superamos a Ceuta y a La Rioja y me parece terrible.

Estos colectivos venían anunciando que el Consejo de Europa ha reiterado en numerosas ocasiones que el sistema de rentas mínimas de las comunidades autónomas de España, a excepción del País Vasco, no se adecúan a la Carta Social Europea, porque de lo que se habla en dicha carta es de que las cantidades no pueden estar por debajo del umbral de la pobreza y de que estas rentas deben ser otorgadas mientras exista la situación de necesidad, y aquí estamos viendo que eso no sucede.

Pasamos a infancia. En esta misma sede compareció Javier Martos, Director Ejecutivo del Comité Español de UNICEF, y dio una auténtica paliza a las políticas que el Gobierno del Partido de Popular, insisto, con el apoyo de Ciudadanos, estaba realizando el año pasado: uno de cada cuatro niños en Madrid en riesgo de pobreza o exclusión social, el 6 por ciento de ellos viviendo en hogares con privación material severa, y apuntó a la desigualdad como el gran problema de esta región, en la que, como digo, por un lado, tenemos que somos el motor económico de España y, por otro, que tenemos rentas mínimas que dan vergüenza.

Voy muy rápido por todas las cosas que quiero comentar. El CIASI, fundamental centro de atención a la infancia que ha sido víctima de abusos sexuales -creo que a nadie se le escapa la gravedad de los asuntos que acomete esta institución, ¿verdad?- bueno, 268 expedientes en lista de espera de menores pendientes de seguimiento reconocidos por la Consejería el año pasado. Esto implica que, si una persona tiene la mala suerte de que su niño o su niña se decide a contarle que ha sido víctima de un abuso sexual, va a tardar entre cinco y seis meses en ser atendido en el CIASI y

que dentro de cinco o seis meses tendrá que repetir lo que ya le ha costado contar a la familia y a un montón de profesionales; es decir, alargamos el proceso por el que se resuelve este asunto.

¡Me parece extraordinariamente grave!, como me parece extraordinariamente grave que se hayan abierto 190 expedientes sancionadores desde 2014 a residencias de mayores en la Comunidad de Madrid. Todo el proceso de privatizaciones ha traído consigo problemas de acceso a las propias residencias. ¡Es muy difícil acceder a una residencia!, la mayoría de las personas no se lo pueden permitir y, cuando acceden hay problemas de ratio, de personal, de familiares... Y, bueno, la presencia en los medios de comunicación de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid creo que atestigua el estado manifiestamente mejorable de las mismas.

Hablaba antes del CIASI, pero no quiero dejar el tema de la Atención Temprana. Los primeros meses en la evolución de un niño o de una niña que requiere Atención Temprana cuando nace son fundamentales; bien, a fecha de junio de 2019 superábamos los 2.800 niños pendientes de una plaza en un centro de atención, ¡este es el resultado más alto de toda la serie histórica!

No sé..., ¡es que da igual dónde ponga uno la vista! Cooperación Internacional, 0,012 por ciento, frente al 0,7 por ciento que era el compromiso de todas las instituciones públicas hace décadas. Estamos en el 0,012, los más tacaños de toda España. El Consejero Alberto Reyero destacó en campaña la necesidad de incrementar los recursos destinados a cooperación, hasta llegar al 0,7 por ciento; yo le pregunté por esto en dos ocasiones en la comparecencia anterior y fui incapaz de que me contestara absolutamente nada.

Respecto a la Agenda 2030, me gustaría saber qué planes tienen para la implementación de esta agenda y cómo la van a aplicar de una manera transversal, que es como decía el Consejero en campaña que había que hacerlo.

Dependencia. Bueno, la oposición, las asociaciones y los sindicatos se han unido en la denuncia sistemática en la Legislatura anterior a la vulneración de este derecho, que arrastra problemas estructurales desde el año 2006 y una lista de espera de más de 20.000 personas en la Comunidad de Madrid.

Los servicios sociales pensados en una época de bonanza para una parte muy específica de la población, sin embargo, se vieron absolutamente desbordados al llegar la crisis y empezar a aparecer fenómenos como el de los trabajadores pobres, que también requerían de la asistencia social, de unos servicios sociales que estaban siendo, por un lado, recortados y, por otro lado, afrontando demandas que no habían afrontado en su vida, con lo cual, más famélicos y más raquíticos todavía; tasas de depresión y de abandono de la actividad por parte de los profesionales como no se habían visto nunca, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Termino ya con esto. A mí lo que me gustaría es saber cómo van a arreglar ustedes todo esto con unos presupuestos prorrogados y haciendo la mayor bajada de impuestos de la historia de Madrid. ¿De dónde sacan el dinero para arreglar todo esto? Porque están diciendo que van a arreglar cada una de estas cosas y me gustaría que me explicaran cómo, porque, si no, estamos perdiendo mucho tiempo. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. Es el turno ahora de la intervención del Grupo de Ciudadanos; señora Santiago, cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Muchas gracias, Presidenta. Nos agrada saber, señor Viceconsejero, que su Consejería por fin va a incorporar la Subdirección del Colectivo LGTBI, y, además, que contará con un Consejo Participativo muy demandado, especialmente por las entidades que trabajan con este colectivo. En mi Grupo Parlamentario creemos que es fundamental facilitar la participación de la población en estos espacios representativos de diálogo para poner al individuo siempre en el centro de las políticas públicas. Vamos a seguir trabajando en esa dirección y, además, velando para que las dos leyes aprobadas en la Legislatura pasada –a las que usted ha hecho referencia-, la de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la de Identidad Sexual y Expresión de Género, sean efectivas, en beneficio de todos los ciudadanos, para que garanticen el derecho a que toda persona que viva en la Comunidad de Madrid no sea discriminada por su condición sexual, identidad o expresión de género.

En este sentido, también nos ha comentado el señor Viceconsejero el desarrollo del Reglamento, que nos parece un paso más en la legislación. Aun así, nos queda mucho camino por hacer, porque siguen existiendo en nuestra región estereotipos, prejuicios y creencias arraigadas socialmente que favorecen conductas intolerantes hacia la diversidad, que tienen por nombre LGTBIfobia, y cuya manifestación va muchas veces acompañada de otras formas de intolerancia, como la aporofobia, el antigitanismo y la disfobia. Es decir, señorías, si nos encontramos con que eres mujer, eres lesbiana, tienes una discapacidad, tienes bajos recursos económicos y, además, eres gitana vas a tener muchas más dificultades para poder expresarte libremente y para poder tener una vida digna; sin olvidarnos de la discriminación generacional, que ya se pronuncia especialmente en el colectivo LGTBI. Si antes hablábamos de la importancia de tener una vida digna, cuán importante es mantenerla en el último tramo del camino. Por esta razón, en mi Grupo Parlamentario trabajaremos para normalizar la diversidad de nuestra sociedad; una sociedad tolerante, de ciudadanos libres, iguales y diversos. Los poderes públicos tienen que dar la suficiente cobertura a los más vulnerables en derechos y libertades.

Su Consejería, además, señor Viceconsejero, tiene también el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia. Me gustaría saber qué medidas pretende poner en marcha para prevenir todos estos delitos que, además, como hemos hablado anteriormente, están presentes sobre todo en las redes sociales. Muchas veces estos discursos son la antesala del delito. El último informe anual de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia -ECRI- hacía hincapié en esto, en la situación del discurso de odio on line, que se ha incrementado con la viralización de las

fake news, que en la mayoría de los casos están diseñadas para crear una imagen distorsionada de los grupos minoritarios vulnerables.

El pasado mes de abril el Vicepresidente de la Comisión Europea afirmaba, además, que el antigitanismo está creciendo. Algunas entidades, como el Movimiento contra la Intolerancia y expertos, aseguran que el número de casos es mucho mayor que el que conocemos. Ahora van apareciendo más delitos de odio, pero los datos aún siguen siendo bajos por la infradenuncia que existe, sobre todo en los colectivos más vulnerables. Y, aunque cada persona tiene circunstancias diversas por las que no dan el paso a denunciar, conocemos los motivos que más se repiten, y así lo pronuncia la FRA: las víctimas sienten miedo, vergüenza, no conocen sus derechos, creen que el proceso judicial es costoso y largo, desconfían en muchos casos de la policía y, lo más relevante, en otros muchos casos se ha normalizado la situación.

En Ciudadanos trabajaremos para avanzar en la prevención y en la protección para ofrecer garantías eficaces a las víctimas. Creemos que un registro oficial nos daría una visión más global y exhaustiva de los casos, tanto como las estadísticas o como la campaña que usted, además, nos ha anunciado que se va a iniciar, que es –si lo he anotado bien–: “Ante el odio, denuncia”. Creemos que esos son pasos y medidas que nos van a ayudar a favorecer y mejorar esta diversidad. En el Grupo de Ciudadanos también creemos que la formación a los letrados es fundamental y que supone un paso para mejorar la lucha contra la LGTBIfobia.

Cuenta con el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario para promover todas esas medidas. Por otro lado, como bien le decía al principio al exponer la comparecencia, nuestro Grupo, Ciudadanos, también está preocupado por la renovación de la Ley de los Servicios Sociales. Le agradecemos todas las iniciativas y todas las medidas que ya se están tomando para buscar el apoyo de todo el entramado social junto con la Administración. Creemos que es una buena noticia, ya que en la pasada Legislatura había acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios y –como bien hemos dicho todos aquí– es una asignatura que queda pendiente. Esta medida, además, está contemplada dentro del acuerdo de gobierno, concretamente en el punto 38. Promover la equidad de la población de nuestra región es fundamental. También la reforma de la Ley de los Servicios Sociales tiene que ser una realidad en esta Legislatura.

Señor Viceconsejero, ha hablado de la renta mínima de inserción. También en la pasada Comisión comentamos la posibilidad de poder darle una vuelta para mejorarla; algo que usted también nos ha dicho. Yo, concretamente, le voy a sugerir algo que nos gustaría al Grupo de Ciudadanos, y es que, respecto a la Estrategia de Inclusión Social de la Población Gitana 2017-2020, dentro de las propuestas de mejora que las entidades que forman parte de la Mesa de Gobernanza de esta Estrategia van a ofertar, no solo consideren oportunas las que propongan sino que tengan doblemente en consideración aquellas propuestas que luchen contra la desigualdad que sufren las mujeres gitanas. Para nosotros es fundamental, porque este colectivo necesita que las más invisibles y las doblemente discriminadas tengan un proceso de empoderamiento y de liderazgo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Sí. Conocemos que articular todo este proceso en su implantación será difícil, y es un reto que debemos afrontar entre todos con valentía y sobre todo mirando el beneficio de tantas familias que lo están esperando. Cuenta usted, señor Viceconsejero, con el apoyo de este Grupo Parlamentario. Nada más, solo quiero desearle lo mejor en esta nueva Legislatura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es el turno ahora de intervención de la portavoz del Grupo Popular; señora Navarro, cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Buenos días. En primer lugar, en mi nombre y en el de mi Grupo, quiero dar la bienvenida a la señora Marbán y darle la enhorabuena como nueva Presidenta de la Comisión y, cómo no, al señor Viceconsejero, el señor Luengo, viejo conocido, al que deseamos, desde luego, los mayores y mejores éxitos. Sin duda alguna, sus éxitos serán también los de todos nosotros.

Venimos esta vez a conocer de manera directa, desde la perspectiva de la Viceconsejería, los principios, las prioridades, los planes, los objetivos que va a poner en marcha esta Viceconsejería en el desarrollo de su función de gobierno. ¿Qué planes tiene para el mandato? Es verdad que ha esbozado lo genérico, pero nos empieza a preocupar ya lo concreto y sé que a usted también. La semana pasada le decía al señor Consejero que mi Grupo Parlamentario está aquí con la mano tendida para todas aquellas cuestiones que están dentro del pacto, dentro de las 155 medidas, y para todas aquellas cuestiones que están encima de la mesa, que no son pocas, porque su Viceconsejería es un mastodonte. Ciertamente, hemos visto los nombramientos pero, perdone porque igual es por mi impericia, yo no termino de ver la estructura; tendremos oportunidad, sin duda, de que nos la facilite para que así podamos ver bien cuál es la materialización de esa forma de gobernar. Sin perjuicio de todo lo hecho, a pesar de la visión apocalíptica de la izquierda con la que siempre desayunamos los lunes por la mañana en estas Comisiones, tenemos que hacer y que mejorar. Voy a poner de manifiesto lo que arrojan los datos, que no es otra cosa que saber que vivimos en la Comunidad más solidaria, que las políticas sociales de la Comunidad de Madrid han sido siempre un referente nacional e internacional, que el 80 por ciento de los gastos están destinados al denominado gasto social y que, además, a las políticas sociales se destina el 70 por ciento de los ingresos.

En el orden social, señoras y señores diputados, el acumulado son 27.000 millones de euros desde 2009; esto indica que Madrid está transfiriendo en materia de solidaridad cada año casi 3.000 millones de euros, cifra muy importante que constituye un orgullo, sin duda. Pero tenemos que conocer cuál es este sistema de protección social y hacia dónde queremos ir, porque, sin duda, estamos en un momento de cambio; cambio que le corresponde a usted protagonizar y, desde luego, le digo que cuenta con nuestra mano tendida. Tenemos que continuar teniendo las políticas sociales de mayor calidad de España.

Los hechos son irrefutables -lo decía, lo sigo diciendo y me lo van a seguir oyendo-, pero debemos mantener lo que hay, como decía el otro día también en esta sede alguno de mis compañeros, y entre todos lo vamos a mejorar. La transformación que ha sufrido Madrid es impresionante, pero la transformación que vamos a sufrir va a ser más impresionante todavía. Hay un montón de retos a los que nos debemos enfrentar. Yo vuelvo a contarles que la atención a las personas dependientes es de 140.957 personas en los últimos datos del IMSERSO, con un incremento del 59,5 por ciento respecto del inicio del anterior mandato. Los datos hablan por sí solos y son absolutamente demoledores. Eso no quita para que haya que mejorar las cosas, ¡claro que hay que mejorarlas! Tenemos una ley de 2003 sobre la que debemos entre todos reflexionar y cambiar. ¿Por qué? Pues porque el mundo ha cambiado y porque va a seguir cambiando, o nos adaptamos o vamos a quedarnos en el camino. Nuestro lema es que no dejamos a nadie en el camino porque sí ponemos en el centro de nuestras políticas a las personas. Como lo venimos haciendo y como lo venimos contrastando, los ciudadanos, que no son nada tontos, han decidido que sigamos aquí defendiendo sus intereses y sus políticas sociales.

Le decía el otro día que no podemos tomar la renta mínima de inserción como una prestación aislada donde decidimos darles una prestación a unas personas con unas características. No, mire usted, esto debe entrar en un contexto donde el empleo sin duda sea la medida y la política más social de todas porque, además de proporcionar medios, proporciona lo más importante, que es dignidad a las personas. Si de algo nos sentimos orgullosos es de que 13.995 personas en el mandato han dejado de percibirla porque encontraron empleo, y este dato, que es vital, no ha dejado de crecer. ¿Insuficiente? Pues sí, porque para nosotros era insuficiente ese número de personas que reciben renta mínima de inserción; nos resultan insuficientes 13.995 en todo el mandato. ¿Por qué? Porque hay datos de cronificación que nos preocupan y nos preocupan mucho. Caminemos en ese sentido, señor Luengo.

Seguro que me queda muy poco tiempo, pero quiero decirle que resulta vital analizar los efectos que en España van a tener los cambios tecnológicos. Algunas compañeras mías, como doña Carla, apuntaban...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora le queda un minuto.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Debemos trabajar en las disrupciones tecnológicas, esos nuevos campos de trabajo que tenemos que prospeccionar para ver hacia dónde debemos también encaminar a todas estas personas con dificultades. Debemos trabajar ahí, en esa formación, en esos restos sociosanitarios, en la nueva configuración de los servicios sociales, en esa nueva área de innovación social que está ya latente entre nosotros. Como perdamos esta oportunidad habremos perdido un tiempo precioso.

Respecto a la despoblación y el reto de la natalidad, mi Grupo ha registrado la semana pasada un grupo de trabajo para estudiar cuáles son los retos de la despoblación y de la natalidad. Le invito, señora Gimeno, a que de verdad lea mejor esos datos sobre Alemania porque mi compañera,

que algún ascendiente alemán tiene y conoce bien los datos, me indica que no son así. Pero vamos a estudiarlos juntas, vamos a tener tiempo de estudiarlos. Hay muchos más temas, pero no me da la vida. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Muchísimas gracias, señora Navarro. Por último, es el turno de intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; señora Causapié, cuando usted quiera.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Muchas gracias. Efectivamente, los datos son demoledores. Llevamos dos comparecencias hablando y pidiendo que nos expliquen en qué línea van o cuál es su política sobre la natalidad. Ustedes no lo hacen; no sé por qué. Me gustaría que lo hiciera en el siguiente turno. Los datos son demoledores, efectivamente; ni siquiera en la política que quiere identificar el Partido Popular y Ciudadanos como propia, de prestaciones económicas y bajada de impuestos en apoyo a las familias, ni siquiera en ese ámbito y en esa política!, la Comunidad de Madrid puede decir que esté en los primeros puestos en apoyo a las familias en el ranking de las comunidades autónomas. Si incorporamos a las ayudas a las familias el apoyo a los servicios públicos, esta comunidad tiene mucho que trabajar y que avanzar para ponerse incluso en los primeros puestos en los que debería estar de ayuda a las familias en este país, puesto que es una comunidad rica. Por lo tanto, si hablamos de datos, hablemos de todos los datos.

Respecto a otras cuestiones, Viceconsejero, usted ha hablado de la renta mínima y de la Ley LGTBI. Nos cuenta la ley y nos dice que la va a desarrollar, que la va a reglamentar, pero nos gustaría encontrar más ambición, tanto en cuanto a qué van a llevar a cabo para hacer efectiva la Ley LGTBI - que parece que ustedes en esta comparecencia la consideran como un elemento muy importante-, como en renta mínima. En la renta mínima sabemos que hay cuestiones y problemas muy concretos, por ejemplo, las familias están meses y meses esperando recibir la renta mínima; además, la cantidad que se recibe en Madrid de renta mínima es baja. ¿Van a mejorar eso? Yo creo que hay cosas que ya se pueden contestar y que se pueden resolver mientras se va modificando la ley.

Otra cuestión de la que también me gustaría hablar en este ámbito, aprovechando esta comparecencia, es respecto a los servicios sociales. Yo creo que en esa ley de servicios sociales -que debería haber hecho esta comunidad hace ya unos años y que no ha hecho- deberíamos también trabajar una cartera de servicios básicos; los ciudadanos deberían saber a qué servicios tienen derecho como ciudadanos y que derechos sociales tienen. Antes le comentaba que los servicios sociales básicos están insuficientemente financiados y, además, tienen en esta comunidad un número de personas también muy insuficientes no solo respecto a lo que necesitan, que por supuesto, sino incluso respecto a otras comunidades autónomas.

En la Comunidad de Madrid hay un profesional por cada 8.354 habitantes y la media estatal es de un profesional por 2.348, según los datos y los informes que tenemos. Los servicios sociales básicos comunitarios no son un servicio de tramitación, necesitan recursos, necesitan personal para hacer su trabajo. Incluso lo han hecho con muchas dificultades; hemos pasado años de crisis, de dificultades económicas para muchas familias, iy menos mal que estaban en los servicios sociales de

los ayuntamientos! muchas veces para acoger a esas familias como puerta de entrada al sistema, pero también muchísimas otras veces eran los únicos que le daban un recurso, que le daban una ayuda, que podían responder a una situación también de emergencia. Por lo tanto, nosotros entendemos que debe priorizarse en ese desarrollo legislativo el papel de los servicios sociales básicos y me gustaría saber cómo lo van a hacer, porque eso no se traduce en buenas palabras, se traduce en competencias. En esta comunidad autónoma ni siquiera tienen un papel clave en la tramitación de la Ley de Dependencia, y deberían tenerlo; deberían tener un papel mucho más relevante. Entendemos, insisto, que eso se traduce en competencias concretas para los servicios sociales básicos.

También, Viceconsejero, nos preocupa la financiación -lo dijimos el otro día- de todo el sistema, y sinceramente nos preocupa mucho en una situación de presupuestos prorrogados y sin saber cuál es la previsión presupuestaria que tiene este Gobierno para mejorar los servicios sociales el año próximo y para empezar a desarrollar esas acciones. No solo se trata de hacer leyes. Si no se desarrollan y se quedan en un cajón no sirven para nada; más allá de, en un primer momento, tener cierto carácter pedagógico y educativo, después tienen que servir para resolver los problemas de la gente.

A mí también me preocupa... Fíjese que el otro día lo pregunté también en la Comisión y no tuve respuesta; por eso me ha agradado hoy leer una entrevista al Consejero y enterarnos de que su modelo para atender la dependencia tiene mucho que ver con las prestaciones económicas y con la atención en el domicilio. A mí me gusta mucho el modelo de atención domiciliaria, pero creo que hay que profesionalizarlo de manera prioritaria. Otra cosa es que entendamos que es verdad que hay personas, especialmente mujeres, que durante años se han dedicado al cuidado y tienen derecho, además, a tener apoyo; pero ese no es el modelo prioritario que entiendo debe ser el más adecuado ni pensar que la generación de mujeres jóvenes que vengan se dediquen al cuidado. ¡A ver si va a ser esa la manera de fomentar la natalidad!, que las mujeres se dediquen al cuidado de los niños, de los mayores, de las personas en situación de dependencia. No es nuestro modelo, espero que tampoco sea el suyo. Por lo tanto, sí me gustaría que nos aclararan cuál es el modelo, cuál es ese modelo que van a poner en marcha para ese plan de choque, para acabar con las listas de espera en dependencia. Insisto, hasta ahora lo que hemos visto en la Comunidad de Madrid es un incremento importante de prestaciones económicas y de la prestación económica vinculada al servicio, lo que sin duda es una privatización de todo el sistema que lo que hace en la práctica es impedir que la inmensa mayoría de las familias puedan acudir a una residencia o a un servicio a domicilio ampliamente prestado -digamos-, no de pocas horas sino de muchas horas. Por lo tanto, sí me gustaría, de verdad, tener algún tipo de respuesta de hacia dónde van ustedes, cuál es el modelo. El nuestro es un modelo que prioriza los servicios y que, de manera ocasional, tal como establece la ley, pueda dar esas prestaciones económicas a personas que ya están cuidando, pero apoyándolo siempre además con servicios.

Hoy también hemos tenido una información importante sobre las residencias, los centros residenciales, que han sido inspeccionados en la Comunidad de Madrid. Saludo y valoro esa

transparencia, que creo que debería estar en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid desde hace tiempo, y toda la información sobre las inspecciones, ya que las familias tienen derecho, además, a conocer cuáles son las inspecciones. Le pediríamos que, además de tener esa información lo antes posible, efectivamente se mejoraran los recursos para los centros y se garantizara que los centros residenciales tienen profesionales suficientes, y además yo le diría, Viceconsejero -porque eso sí nos preocupa mucho-, profesionales en buenas condiciones. El sistema de privatizar nos está llevando además a precios que a veces no cubren las necesidades -nos lo dicen las organizaciones sociales- y nos está llevando a que el sistema de servicios sociales tenga muchas veces profesionales en condiciones no adecuadas, con salarios no adecuados, que ni siquiera llegan a veces a poder cubrir lo que plantean los convenios o a no tener personal suficiente. ¡Y eso nos preocupa mucho!

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Sí. Nos lo decían, por ejemplo, las ONG, incluso con el reciente acuerdo marco para la atención de menores inmigrantes no acompañados. Bueno, tengo alguna cosa más, pero aprovecharé el siguiente turno de intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Causapié. Ahora es el turno de intervención del señor Viceconsejero; cuando usted quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchas gracias a todos por sus intervenciones. En primer lugar, quiero decir que, lógicamente, la anterior intervención -igual que la que viene ahora- va en la línea de lo que el Consejero la semana pasada transmitió. Lógicamente, ha pasado una semana y la situación es exactamente la misma y el planteamiento, como es lógico, será prácticamente similar.

Respecto a lo que comentabais del orden del día y las Comisiones, lo fijan los portavoces, no el Gobierno; nosotros, en ese sentido, trasladamos la información que se nos plantea y la que tenemos a día de hoy. Y lo mismo respecto al Pleno monográfico sobre la RMI, no es decisión de esta Consejería y por supuesto estamos encantados de asistir, de participar y de trabajar con todos ustedes en ese sentido.

Hablaban de la entrevista que sale publicada hoy del Consejero sobre residencias de mayores -la preocupación yo creo que es compartida por todos-, y sí querría alabar también en ese sentido el ejercicio de transparencia. Se ha trabajado también con las organizaciones tanto empresariales como sindicales, y sí que creo que hay un déficit que se está cubriendo, que es un primer paso, que es demostrarle a la ciudadanía cuál es la situación real y con la transparencia que, obviamente, merece la situación.

Por otro lado, y también referido a las medidas recogidas en el acuerdo de gobierno para la atención a los mayores y a la dependencia, los ejes estratégicos que se llevarán a cabo desde la Dirección General competente pretenden ser algunos de los que usted planteaba. Un plan de choque para la mejora de la atención a la dependencia con el objetivo de reducir las listas de espera en la

Comunidad de Madrid. Pretendemos agilizar los trámites y garantizar el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios de atención a la dependencia, y estamos viendo cuál es la situación, analizando, conociendo los datos. Es verdad que hay Direcciones Generales que llevan 15 días en su puesto, ¡acabamos de llegar! Yo entiendo la inquietud y la necesidad de que se den respuestas o soluciones a situaciones que llevan veinte años sin resolverse, pero denos por lo menos el tiempo para analizar bien la situación y hacer un plan de choque efectivo y no de una manera efectista, que vengamos, contemos una estrategia o un planteamiento que quede solamente en palabras. Estamos intentando generar esos cambios con toda la ilusión –y eso sí que se lo quiero transmitir a la portavoz socialista-; ilusión y energía no nos falta y ambición tampoco. A eso hemos venido y lo vamos a intentar hacer con toda la transparencia y el mejor hacer posible.

Ese plan de choque pretendemos que agilice esos trámites, que agilice esos plazos, que agilice el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios de atención a la dependencia; pretendemos desarrollar programas de lucha contra la soledad no deseada para las personas mayores, que entendemos que es uno de los males mayores que afectan en una gran ciudad, como es la de Madrid, a las personas mayores. Queremos aplicar las tecnologías existentes para mejorar la calidad de vida y la atención en el hogar de las personas que viven solas.

Asimismo, consideramos muy importante la creación de un plan de prevención y detección de la violencia contra las personas mayores, tanto en el ámbito doméstico como en el de las residencias de la Comunidad de Madrid, para evitar situaciones que todos conocemos que se han producido en el pasado, y también, por supuesto, reforzar los medios de vigilancia e inspección sobre las residencias, los centros de día, los centros de mayores, con el objetivo de que las personas mayores reciban la mejor atención posible en cada recurso, tal y como trasladaba el Consejero en la entrevista a la que hacíamos referencia anteriormente.

Sobre infancia y familia, quiero decir -no lo hice en la primera intervención por falta de tiempo y se demandaba- que las líneas estratégicas que desde la Dirección General de Infancia, Familia y Natalidad se plantean siempre van a estar dirigidas a mantener la primacía del interés superior del menor, la no discriminación, la garantía de la supervivencia, el pleno desarrollo y la participación infantil, como no puede ser de otra manera, ya que lo establece así la Convención sobre los Derechos del Niño. En este sentido, es necesario también reformar la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Además, me gustaría destacar otras medidas concretas que queremos poner en marcha, como la creación del observatorio de la infancia de la Comunidad de Madrid, convertir las ayudas económicas a familias acogedoras en prestación, y digitalizar el Proyecto de Apoyo a la Familia, conocido como PAF, también llamado en la nueva ley PIF -Plan de Integración Familiar-, que es el documento clave para la valoración de las situaciones de riesgo elevado y de desamparo.

También queremos mejorar e impulsar la atención a los niños y niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la identidad sexual y ampliar la red de prevención de la infancia aumentando las plazas en los convenios de prevención.

Como ya se profundizó el pasado lunes, nos preocupa especialmente la situación de llegada y atención en nuestra región de menores extranjeros no acompañados. Como bien saben, estamos ya trabajando en un pacto consensuado con todas las fuerzas políticas con representación en la Asamblea y nuestro objetivo sería tener un documento en el plazo más breve posible de tiempo.

Como bien saben, señorías, en la anterior Legislatura se aprobó por la Asamblea una proposición no de ley, instando al Gobierno de la Nación a la modificación de la legislación aplicable a las familias numerosas para incluir dentro de las mismas a las familias monoparentales con un único ascendiente a partir de dos hijos. Asimismo, la Asamblea aprobó, por mayoría de votos, instar al Gobierno de la Nación a la aprobación de una ley de monoparentalidad aplicable a la totalidad del territorio nacional. En este sentido, trasladarles también que queremos elaborar un decreto propio de monoparentalidad de la Comunidad de Madrid que incluya la definición del concepto de familia monoparental, tipos, grupos familiares asimilados, tarjeta acreditativa de la condición de familia monoparental y previsión de régimen de ayudas aplicables; cuestiones que desarrollaría una posterior norma reglamentaria aprobada por el Consejo de Gobierno.

Queremos reiniciar también el trabajo conjunto con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y los territorios autonómicos para la modificación de la legislación aplicable a las familias numerosas, el desarrollo normativo de la Ley 3/2019, de 6 de marzo, Reguladora de los Puntos de Encuentro Familiar, la ampliación de la Red de Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de la Comunidad de Madrid y, por supuesto, el apoyo y remoción de los obstáculos para que las familias madrileñas puedan tener más hijos, apoyando y protegiendo la natalidad.

Entre esta intervención y la siguiente intentaré dar cuenta también de algunas de las cuestiones que se están llevando a cabo, tanto en la actualización o modificación de la Ley de Servicios Sociales como de la renta mínima, y también trasladarles algunas de las cuestiones que se están llevando a cabo en materia de discapacidad. Queremos llevar a cabo una reducción de las listas de espera. Hemos sido transparentes con un dato que hasta ahora no era conocido, que es mayor de lo que esperábamos y que obliga a volver a analizar la situación; volver a analizar, en concreto, en Atención Temprana cuáles son los presupuestos que se pueden aplicar a ello y cuáles son las plazas disponibles en un acuerdo, marco que permita dotar de las mayores plazas posibles a la sociedad madrileña, a estos niños de 0 a 6 años que están sin plaza, y buscar una solución, que, por supuesto, nos planteamos como objetivo de Legislatura, ya que así se planteó en el acuerdo de Gobierno con el Partido Popular. Estamos ya analizando y tomando medidas para resolver esta situación, que, obviamente, no será posible resolverla en un año pero sí esperamos que a lo largo de la Legislatura pueda ser modificada.

Estamos revisando los modelos de atención también. Queremos tener una colaboración permanente con las organizaciones y plataformas de la discapacidad para ver los modelos de atención más adecuados para las personas con discapacidad. Creemos que hay cosas que se llevan haciendo de la misma manera durante muchos años y, conjuntamente, queremos analizar unos modelos de futuro que sirvan para una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad en los próximos años.

Queremos analizar los acuerdos marco, unos acuerdos marco que se han visto de alguna manera trastocados, puesto que, una vez que han sido firmados para los próximos cuatro años, después ha sobrevenido un convenio que aumenta en gran cantidad los costes de personal para los cuales se había fijado ese acuerdo marco, y todo ello requiere de un esfuerzo de análisis, de un esfuerzo de búsqueda de soluciones no para el corto plazo sino para el medio y el largo plazo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Le he dado un poquito más de tiempo; a lo mejor, luego le recorto.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora es el turno de réplica de todos los Grupos. Pueden intervenir todos los Grupos Parlamentarios en orden de menor a mayor. En la dúplica son tres minutos. Señora Gimeno, ¿quiere usted hacer uso de palabra? (*Asentimiento*). Cuando usted quiera.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Muchas gracias. Voy a contestar algunas cosas, todas muy rápidas. Al señor de Vox le diría que todo el rato menciona LGTBI y lo contrapone con la familia; nosotros también somos familia y tenemos familias; entonces, no lo contraponga: las personas LGTBI somos familias. Lo que impide formar familias es el sistema neoliberal.

Respecto a los datos de Alemania, lo acabo de mirar y es el que he dicho. En este momento la tasa de natalidad está en 1,57 hijos, la tasa de reemplazo en 2,1 hijos y en los países nórdicos está muy por encima. También está por encima en aquellos países que, además de derechos sociales y económicos, garantizan o tienen mejor que nosotros la inclusión de los inmigrantes que elevan la tasa de natalidad hasta cifras de reemplazo.

En segundo lugar, el tema de esta mañana, que ha mencionado la portavoz del PSOE, que nos hemos levantado con una lista de residencias sancionadas, nos parece muy bien, lo agradecemos, era algo que pedíamos constantemente la Legislatura pasada. Esperamos que esta transparencia se aplique a todas las listas de espera, a los criterios de gestión, las exclusiones, etcétera; es decir, a todo, no solo a las residencias. Pero se demuestra algo que la Legislatura pasada nos hartamos de denunciar, y era hasta qué punto el Partido Popular estaba protegiendo antes el buen nombre de las empresas que los derechos de los usuarios. Usted ha mencionado las listas de espera y de plazas de atención temprana, que también han publicado. Efectivamente, hay niños y niñas sin plaza, que también nos decían que no había y que había suficientes plazas.

Me parece muy importante el tema del CIASI y de la infancia; un tema que no hemos abordado y que es muy complicado de abordar, como ya vimos también, porque es un tema tabú, y es que hay abusos sexuales en la familia y muchos abusos sexuales dentro de la familia. La Legislatura pasada denunciarnos a profesionales del CIASI que estaban recomendando a las madres no denunciar a los padres porque iban a perder la custodia, como además ocurre; se montó un revuelo y está ocurriendo, y ocurre. ¡Las madres que denuncian a los padres de los niños por abuso sexual son criminalizadas y terminan perdiendo la custodia por el uso y abuso -bueno, no abuso, porque siempre es abuso- de eso llamado SAP, que no debería usarse en ningún caso!

Respecto al tema del empleo, que es la mejor manera de acabar con la exclusión, etcétera, evidentemente, el empleo es muy importante, faltaría más, pero el empleo ya no proporciona los medios, como sabemos, para una vida digna; se puede tener empleo y ser pobre y está pasando cada vez en cifras más altas.

La atención domiciliaria, de la que habló el señor Reyero, también nos parece muy importante pero hay que garantizar los derechos de las trabajadoras y hay que cuidar a las cuidadoras, de otra manera la atención no será la adecuada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Tengo que ir terminando; así que esto es así. Vale, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Sé que es difícil a veces la réplica. Entiendo que a partir de ahora tendremos muchas comparecencias y se podrán desgranar punto por punto, pero de momento tienen que ceñirse al tiempo; lo siento. Es ahora el turno de intervención del señor Calabuig, portavoz de Vox; cuando usted quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, vamos a tener que ir desgranando muchísimo -me parece que se lo ha pedido la portavoz del Partido Popular-, a mí me gustaría ir conociendo el organigrama de la Consejería y, sobre todo, con qué dinero se va contando. Supongo que a base de comparecencias aquí lo iremos viendo, sobre todo lo del dinero, porque me da la sensación de que estamos bastante perdidos.

Cuente con nosotros para la Ley de Servicios Sociales, para echar la mano que podamos echar. Sobre la ayuda en la renta mínima de inserción, paguen también. Me llegan quejas de algunas residencias de mayores concertadas que no han cobrado, como son las de Montejo de la Sierra y Robledillo de la Jara.

He notado, noto y sigo notando, una desprotección total de la familia, y aquí tenemos algo en común todos, que es el tema de la natalidad. Y sí, digo desprotección total de la familia, y no me estoy refiriendo a una u otra, donde hay niños, como usted ha dicho, la protección del menor tiene que estar por encima de cualquier cosa.

Sobre el tema de la natalidad, mire –con esto termino-, hice la siguiente pregunta al Gobierno: ¿está dispuesto el Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un plan que aborde el problema demográfico para favorecer el reemplazo generacional de la Comunidad de Madrid? Contestación del Gobierno de Madrid: no existe constancia en la actualidad de ninguna iniciativa específica en tal sentido. Yo he terminado. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Calabuig. Es ahora el turno de intervención del portavoz de Más Madrid; señor Delgado, cuando usted quiera.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Les deseo suerte con todo esto que quieren hacer, la verdad. No tengo ni idea de cómo lo van a hacer, de verdad, ni idea!, porque van a mejorar todo: van a mejorar la atención a mayores, van a ampliar las residencias, las plazas para la Atención Temprana, las plazas en el CIASI, una nueva ley de servicios sociales. ¡Yo estoy por apuntarme a Ciudadanos!, lo digo en serio. *(Risas)*.

¡Sí, sí! Si cumplen todo esto, yo me apunto; se lo estoy diciendo y queda en el Diario de Sesiones. ¡Pero es mentira! Esto no lo van a poder hacer, porque esto cuesta un dineral y hay que pagarlo. ¿Saben qué ocurre? Que para pagar esto, hace falta dinero y en Madrid estamos perdonando solo, ¡solo!, en el Impuesto sobre el Patrimonio 1.000 millones anuales a las grandes fortunas de Madrid. Y, si además del Impuesto sobre el Patrimonio, sumamos el de Sucesiones y Donaciones, resulta que estamos perdonando 3.500 millones de euros cada año en Madrid a las grandes fortunas de esta región, y sin ese dinero, no se pueden hacer todas estas cosas que ustedes dicen que van a hacer, que estaría bien poder hacerlas, pero que no se pueden hacer.

Es un ejercicio de dumping tributario inédito; el 96 por ciento de todas las exenciones a las grandes fortunas en España sucede en Madrid, lo que está haciendo que muchas personas adineradas vengan a domiciliarse aquí para no pagar esos impuestos, y sin todo ese dinero no podemos acometer todas estas grandes ideas que ustedes tienen y que es fundamental ponerlas en marcha, porque hablamos de la parte de los madrileños y madrileñas que más difícil lo van a tener. Es imposible aumentar los recursos humanos para reforzar las inspecciones; por ejemplo, de residencias de mayores si no hay dinero para hacerlo, y es lo que yo he preguntado cuatro veces, dos el otro día al Consejero y dos en esta misma Comisión hoy, y no se me aclara cómo se va a hacer esto.

Algunas cosas puntuales. Respecto al pacto sobre los MENA, que se ha comentado que se está tratando de poner en marcha, ¡tenemos un Pacto de Infancia que se firmó en marzo de 2019! En ese Pacto de Infancia ya vienen medidas específicas que hablan de los menores extranjeros no acompañados; por tanto, yo tengo dudas del sentido de hacer un pacto específico para los MENA en la Comunidad de Madrid, creo que lo que hay que hacer es cumplir el Pacto de Infancia, que tiene medidas específicas, como digo, que también conllevan dotación presupuestaria. ¡Es que aquí se está hablando de muchas medidas que van a costar dinero y nadie está explicando cómo se van a pagar! Entonces, si tenemos poco tiempo porque empezamos a conformar el Gobierno tarde, yo quiero saber cómo van a hacerlo y en qué plazos. ¡Díganmelo para yo poder hacer mi labor parlamentaria, porque

nos lo ponen muy difícil! Por cierto, idos meses para responder peticiones de información! He hecho peticiones de información hace dos meses, iy a día de hoy no las tengo! Quiero dejar esto en el Diario de Sesiones, porque es realmente complicado poder hacer el trabajo parlamentario en estas condiciones.

Nada más, nada más. Sencillamente espero que en algún momento nos desvelen el secreto de la cuadratura del círculo; o sea, se va a hacer todo esto y no nos explican cómo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. Es el turno de intervención de la portavoz del Grupo de Ciudadanos; señora Santiago, cuando usted quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Yo, tres cositas nada más. Puntualizar, por un lado, que Ciudadanos en la pasada Legislatura estaba en la oposición como el resto de los Grupos Parlamentarios. Por otro lado, no olvidemos que este Gobierno no lleva ni siquiera cien días trabajando y todo necesita un proceso de tiempo. Nos ha hablado el señor Viceconsejero de tantas revisiones, de análisis, de propuestas y medidas, y se necesita tiempo para poner todo eso en marcha. Y, por último, me gustaría instar a todos los Grupos Parlamentarios para que, como ya se ha hecho en muchas ocasiones en la Legislatura pasada, trabajemos desde el consenso, desde el diálogo y desde la construcción, ya que el objetivo final de todos es mejorar la situación de las familias madrileñas.

Nada más, señor Viceconsejero. Tiene usted el compromiso y el respaldo de este Grupo Parlamentario. Gracias también por el compromiso que ha demostrado y que va a demostrar en todas las propuestas que nos ha comentado para mejorar la vida de los madrileños. Le deseo muchísima suerte. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es el turno de intervención de la señora Navarro, portavoz del Grupo Popular; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Muchas gracias. Decía yo antes que la transformación que ha sufrido Madrid en estos últimos veinte años es impresionante, sin perjuicio de que el señor Luengo nos cuente esas cuestiones que llevan veinte años sin resolver y que van a resolver. Además, yo le animo y me sumo con usted a resolverlas, pero las políticas sociales también tienen mucho que ver con las políticas económicas y tributarias, aunque a algunos les cueste tanto hacer esa digestión, y ya tenemos contrastada la importancia de bajar impuestos, pagando menos impuestos aquellos que también tienen las rentas más bajas, no esas elucubraciones que escuchamos como un mantra erre que erre siempre, y, sobre todo, los que menos ingresan; esa es la mejor política social. Y la mejor política social también es la del empleo, insisto e insistiré siempre. Y si en Madrid nuestra tasa de desempleo es del 10,5 por ciento en contraposición con la media de España, que es del 14 por ciento, eso también es política social y la política social más importante de todas, la del empleo, que, como ya antes decía, proporciona, sobre todo y por encima de todo, dignidad! Y es de justicia reiterar que durante el pasado mandato se han creado 296 empleos diarios; eso, a mí, que soy del Partido Popular, me enorgullece, a todos nos debería enorgullecer por vivir en la Comunidad de Madrid. Y si el

riesgo de pobreza -a pesar de la situación apocalíptica que nos cuentan siempre los partidos de la izquierda en las comunidades o territorios donde, ¡claro!, no gobiernan ellos, eso sí- de la Comunidad de Madrid es de 16 puntos en contraposición con la de España, que es de 21,5, iese es consecuencia también de las políticas sociales! Y si el índice de desarrollo teniendo el mínimo en cero y el máximo en 1 en Madrid es del 0,92 por ciento, ieste es un indicador de que las políticas sociales de nuestra Comunidad también han funcionado!

Mire usted, señor Luengo, la Viceconsejería que le toca en suerte, como decía antes, es de gran envergadura. Facilítenos cuando pueda la estructura, no le meto prisa, pero así podremos ubicar cuestiones, porque yendo a la página de transparencia solo se observan cambios en los titulares de las direcciones generales, no obstante, es cierto que todavía tiene parte de los cien días para asentarse, como es lógico y normal. Sí le pido, por favor, que traigan ustedes su modelo de nueva ley de servicios sociales -me pareció entender el otro día al Consejero que así lo apuntaba- para que podamos ver cuál va a ser la evolución de la cuestión referente a personas mayores que nos ocupa y nos preocupa. En Madrid -termino- estamos perdiendo 172 euros por persona, por lo que esta Comunidad está ingresando 1.500 millones de euros menos.

También contesto a alguna intervención que hablaba sobre los impuestos. El Impuesto sobre el Patrimonio no existe en ningún país de Europa, ¡y es una barbaridad que estemos exigiendo otras cosas!, y me gustaría también que lo mismo se exigiera en otras comunidades. El Gobierno no ha ingresado las entregas a cuenta en la Comunidad de Madrid, y esa es una cuestión que desde aquí yo también pido al Gobierno de la Nación española: que, por favor, haga entrega de las entregas a cuenta a las comunidades autónomas, entre ellas las de Madrid, porque eso nos retrasa en los pagos y es imposible llevar a cabo políticas sociales ni ningún tipo de política si no recibimos el dinero que nos corresponde. Y, señor Luengo, termino...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Son muchísimas las cuestiones que vamos a abordar. Hoy no acaba el mundo; así que mucha suerte, vamos a continuar trabajando e, insisto, mano tendida por parte de mi Grupo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Cierra este turno de réplica de Grupos Parlamentarios la señora Causapié, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; cuando quiera.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Muchas gracias. Mire, Viceconsejero, sinceramente creo que llevar quince días -yo creo que ustedes algo más- no exime de tener claro cuál es el modelo que van a poner en marcha o cómo van a poner en marcha cosas que ustedes han escrito en un compromiso de gobierno y han presentado a los medios de comunicación y a los ciudadanos diciendo: ¡juntos vamos a gobernar y vamos a hacer esto! Yo llevo dos comisiones preguntándoles por cosas que están ahí, y me parece que cuando usted lo escribe sabe cómo lo van a hacer, si no, no lo escribirían. No hace falta llevar un año para saber cómo se van a hacer algunas cosas. Simplemente

quiero hacer ese comentario. Usted sigue sin contestar a algunas cosas que se han preguntado aquí, pero nos ha dicho otras.

Me gustaría, por ejemplo, hacer una referencia al tema de las familias monoparentales, que ha comentado usted. Nosotros creemos que no solo hay que hacer una ley a nivel estatal, también hay que hacer una ley en la Comunidad de Madrid, no un decreto, sino una ley que pueda ser debatida en esta Asamblea y así lo defendimos en la anterior Legislatura, aunque ustedes votaran en contra; supongo que por eso no están de acuerdo y podremos debatir en algún momento por qué no están de acuerdo, pero me parece muy importante insistir sobre eso.

Miren, fíjense si es importante y tienen que ver las políticas sociales con las políticas económicas y las políticas de impuestos –como decía la portavoz del Partido Popular- que les aseguro que con los 3.500 millones de euros, a los que antes hacía referencia el portavoz de Más Madrid, tendríamos resuelto en esta Comunidad la atención a la dependencia, sin ninguna duda, incluso tendríamos cubiertas las 3.000 plazas de Atención Temprana que recientemente conocimos que estaban sin cubrir, la lista de espera de la Atención Temprana. Aludo a eso porque me parece muy importante que avancen y nos vayan informando sobre cuestiones que tienen que ver con transparencia.

Antes hacía referencia al tema de las residencias, pero faltan muchas cuestiones que tienen que ser transparentes. Tiene que ser transparente la situación de las listas de espera de la dependencia, de la lista de espera de los centros y servicios para personas con discapacidad, para personas mayores y tienen que ser transparentes todos los datos en esta Comunidad, y no lo son.

Para acabar quería hacerle también algún comentario porque nos preocupa, señor Viceconsejero, y estoy segura de que usted lo sabe. ¿Va a afectar de alguna manera a su Consejería la no disponibilidad de crédito que anunció el Consejero de Hacienda de 217 millones de euros? ¿Va a haber alguna subvención que no vaya a salir? El otro día conocimos que las subvenciones dirigidas a jóvenes en situación de vulnerabilidad no iban a salir este año. ¿Va a afectar a subvenciones de las ONG? ¿Va a afectar de alguna manera a su Consejería? Yo estoy segura de que si usted hace su trabajo –y no lo dudo, estoy segura de que lo hace- tiene ese dato, y sabe a qué afecta esa no disponibilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: También quería hacer una referencia a un tema que me preocupa -aprovechando que está usted aquí- y es sobre el Pacto por la Cañada Real. La verdad es que hemos conocido cómo este Gobierno de manera unilateral ha decidido colocarlo en las políticas de la Consejería de Vivienda. Los Grupos que firmamos el pacto no teníamos ningún conocimiento previo, y nos gustaría tener información de lo que sucede en ese pacto, puesto que también es nuestro. Yo creo que ustedes se lo han dejado quitar de alguna manera, porque en la Cañada Real, no solo hay un problema de urbanismo y de vivienda sino que hay un problema social muy importante, y nosotros entendemos que tiene que haber un liderazgo claro de la política social en lo que afecta a la Cañada

Real. Ese tema lo quería comentar. Espero que coincidamos en ello, y, por tanto, que esté usted de acuerdo conmigo, y me gustaría también saber qué piensa al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Causapié. El turno final de dúplica es para el señor Viceconsejero; cuando usted considere. Gracias.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchas gracias a todos por sus intervenciones. En primer lugar, quiero decir que entiendo la preocupación de la portavoz socialista por la cuestión financiera porque nosotros también la tenemos. En ese sentido, yo sé que no le gusta que se lo digamos, pero quiero trasladarle que tenemos una dificultad en cuanto a la recepción del 50 por ciento de los fondos que el Estado tiene que transferir en políticas de dependencia, porque solamente estamos recibiendo el 20 por ciento. Creo que eso aliviaría también la situación, y esa responsabilidad también es de todos los que vivimos en la Comunidad de Madrid y de todos los que desarrollamos una acción política para los ciudadanos en la Comunidad de Madrid, que es exigir esa parte que no llega a las arcas de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, no tener los anticipos presupuestarios ha impedido que la falta de liquidez, a nivel de tesorería, haya podido crear alguna situación no deseada. Y, por supuesto, también creo que en todo lo que tiene que ver con menores extranjeros no acompañados, la comparativa que pudimos hacer el año pasado cuando vimos que se daban 24 millones de euros para una comunidad autónoma como Andalucía frente a los 1.500 euros concretos que se daban a la Comunidad de Madrid, tampoco nos ayudan a que esa situación financiera y a que esos recursos puedan... *(La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben)*. Perdón. Puedan ser facilitados a la ciudadanía madrileña que yo creo esas situaciones también nos preocupan a todos a nivel financiero, sobre todo en una situación de presupuestos prorrogados como consecuencia también de la situación estatal.

En otras cuestiones como la RMI he de decir que están convocadas las tres Comisiones que contempla la Ley de Renta Mínima de Inserción para finales de este mes, y estamos colaborando con la asociación de gerentes y directores, ofreciendo los datos sobre renta mínima para sus informes, con el objetivo de intentar mejorar allí donde tenemos más carencias. En las comisiones de renta mínima de Inserción vamos a presentar informes periódicos sobre esta prestación para acordar su contenido de indicadores, al menos, de forma semestral, además del balance de gestión anual que se facilita. Vamos a analizar también la mejora de la cuantía económica para que tenga más impacto en los indicadores de pobreza entre ellos las cuantías de hijo a cargo. Para todo esto, necesitamos y vamos a necesitar –y se lo solicito también desde aquí– el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

Por supuesto, la coordinación con la Consejería de Vivienda para prevenir la situación de pérdida sobrevenida de vivienda y evitando situaciones de sinhogarismo. En ese sentido, y recuperando también el mensaje que nos lanzaban, no tenemos ningún problema en que otra Consejería del Gobierno de la Comunidad de Madrid se haga cargo de alguna situación. Pretendemos ser la Consejería de las personas, la Consejería que representa la situaciones de las personas que peor lo están pasando y pretendemos ser una Consejería que trabaje de forma transversal con el

resto del Gobierno y no importa dónde estén las competencias, habrá competencias que estarán en materia de educación, que nos van a preocupar y nos van a interesar; habrá competencias que estarán en vivienda; habrá competencias que van a estar en sanidad, con los que hay un camino importante también para avanzar en esa coordinación sociosanitaria, que es uno de los problemas que llevan veinte años sin resolverse, no aquí, en la Comunidad de Madrid, sino en todo el Estado español y en el resto de Comunidades, y tenemos que intentar ser capaces, todos juntos, de encontrar esos puntos de encuentro y consenso que nos permitan avanzar en políticas de coordinación y de transversalidad. Y, por supuesto, en empleo. Compartimos que el empleo es una de las soluciones para las situaciones que sufren muchas familias madrileñas y tenemos que ir en coordinación clarísima con la Consejería de Empleo; ya estamos teniendo reuniones, con la Consejería de Deportes también. O sea, pretendemos ser una Consejería transversal dentro del Gobierno que también ponga en marcha políticas transversales para ayudar a quienes más lo necesitan no solo desde la Consejería de Políticas Sociales sino también desde el resto de Consejerías.

En ese sentido, sobre la Ley de Servicios Sociales me gustaría trasladarles que pretendemos empezar a trabajar desde ya -ya tenemos algún borrador de inicio o de proyecto de trabajo- y nos gustaría, si es posible, tener a primeros de año una hoja de ruta, los tiempos, la metodología de elaboración, los agentes que van a participar en la misma y las formas para poder traerlo aquí y que ustedes puedan participar, opinar, evaluar y ser también parte activa de ese cambio que entre todos tenemos que llevar a cabo porque es urgente actualizar esa ley.

Sobre el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia, que también se comentaba, decir que existe, que fue creado por un decreto, en concreto el 136/1998, de 16 de julio, que en 2018 se reunió -me parece que- tres veces, y estamos pensando convocar una reunión antes de que finalice el año y, de alguna manera, revisar sus miembros, tanto en la parte de expertos como en el de la Administración y sus competencias, para que al menos pueda incluir un registro de delitos de odio, que hoy en día no existe y que nos gustaría poder llevar a cabo.

Comentar también un dato que mencionaban sobre la renta mínima. Ahora mismo el dato que tenemos de concesión de la prestación es de 83 días, no llega a los tres meses. Sí es verdad que es mejorable, y lo queremos mejorar, pero también quiero decirles que es el mejor dato en los últimos años, y me gustaría trasladárselo.

En cuanto a los servicios sociales municipales, creemos también que hay un amplio abanico de mejora; creemos que hay que escucharles, que tienen que ser parte activa del sistema de servicios sociales autonómicos. Vamos a coordinarnos con ellos para conocer estos ámbitos de mejora, por ejemplo, en dependencia, y, bueno, de alguna manera queremos que sean también una de las partes fundamentales del trabajo de las direcciones generales; para ello, vamos a convocar tres reuniones en las próximas semanas, en las que, con la representación prácticamente total de ayuntamientos y mancomunidades que tienen relación con la Consejería y con los servicios sociales, poder establecer esos canales, esos objetivos que al principio le decía, para generar entre todos una cartera de servicios realista que dé respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Creemos en la transparencia, creemos en la transversalidad, creemos que ese marco legislativo nuevo nos puede dar una nueva visión de hacia dónde van a ir los servicios sociales en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid tiene que ponerse a la vanguardia de las políticas sociales del Estado español y esa ley nos puede ayudar. El concierto social seguramente, como trasladaban, no será la solución a todos los males, pero, desde luego, es una fórmula que ya se ha establecido en otras leyes sociales de tercera generación que se han establecido en otras comunidades autónomas. Madrid se ha quedado un poco rezagada en eso y tenemos que ponerla al primer nivel con ese nuevo marco de trabajo, que además es demandado por las organizaciones sociales. En otras comunidades autónomas, con otros Gobiernos y con otras lecturas diferentes, como Aragón, Baleares o Asturias, se ha puesto en marcha con éxito. Desde luego, queremos profundizar en ello y que sea también un nuevo marco de flexibilidad, de apoyo a las organizaciones que prestan estos servicios, para que dé una respuesta mucho mayor y de mayor libertad de elección a las familias de la Comunidad de Madrid, para las que trabajamos.

Creo que de tiempo voy realmente mal...

La Sra. **PRESIDENTA**: No tiene más tiempo. Sinceramente le esperamos en próximas sesiones. Creo que es importante que hoy haya estado aquí, pero, tal y como han reflejado todos los portavoces, hay muchos temas por tratar en próximas comparecencias. Muchas gracias, señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchas gracias. Gracias a vosotros y a vuestra disposición no solo a la hora de comparecer sino a la hora de avanzar o trabajar en cualquier cuestión que estiméis oportuna; de verdad, lo he dicho en otros momentos y ahora también: me tenéis a vuestra disposición. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones*). No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid